



TARTAGAL, 05 de Mayo de 2.023.-

RESOLUCION Nº 195-FRMT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.198/23.

VISTO:

La solicitud presentada por el Cr. Enzo Leonardo Alvarez, Docente de la Carrera Contador Público Nacional de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicho pedido solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera “Doctorado en Educación”, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que se cuenta con Fondos de Capacitación Docente para solventar los gastos que demande el cursado de la Carrera mencionada.

Que a través de Dictamen de Comisión de Hacienda de Sede Regional Tartagal, de fecha 24 de noviembre de 2.022, se sugiere otorgar la ayuda económica solicitada por la Docente por la suma de Pesos: Cincuenta y tres mil setenta y siete con treinta y tres centavos (\$ 53.077,33).

Que el Cr. Enzo L. Alvarez, presenta comprobantes de gastos debidamente conformados, por la suma de Pesos: Cuarenta mil ciento noventa (\$ 40.190,00).

Que lo dispuesto se ajusta a las Resoluciones C.S. Nº 229/91 y modificatoria Resolución C.S. Nº 069/96.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA (\$ 40.190,00), al Cr. Enzo Leonardo Alvarez, Docente de la Carrera Contador Público Nacional de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera “Doctorado en Educación”, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA (\$ 40.190,00), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto para Capacitación Docente de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar al Cr. Enzo Leonardo Alvarez, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.F. Anton B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a